



## DESGLASE PORMENORIZADO DE GASTOS

Fecha de Elaboración: 17/04/2023  
Consecutivo por Área: RN/0055/2023

RUC: \_\_\_\_\_

Delegación: \_\_\_\_\_ CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: BERMUDEZ GUILLEN Apellido Materno Nombre (s) MARIO ANTONIO

Oficio de Comision: PFFPA/14.3/8C.17.4/0246/2023  
Periodo: DEL 13 al 14 DE ABRIL DE 2023

Lugar: MUNICIPIOS DE OSTUACAN Y PICHUCALCO, CHIAPAS

Fecha Factura	RFC	No. FACTURA	Razón Social	Dirección	Importe	Observaciones
13/04/2023	BEGM670827	0079	MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN	COLONIA PLAN DE AYALA	275.00	ALIMENTOS
13/04/2023	BEGM670827	0079	MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN	COLONIA PLAN DE AYALA	350.00	HOSPEDAJE
14/04/2023	BEGM670827	0079	MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN	MPIO DE PICHUCALCO	312.50	ALIMENTOS
Total					937.50	

20 ABR 2023

Atentamente

MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN

Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**PROFEPA**

PROFESIONALES EN EL USO DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Oficio No. PFFPA/14.3/8C.17.4/0247/2023  
Expediente No. PFFPA/14.3/8C.17.4/0001-2023

**Asunto:** Justificación del uso del Certificado de Tránsito  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 10 de abril de 2023.

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURIA FEDERAL  
DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Para dar cumplimiento a la Circular No. PFFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo siguiente:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrolle en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisionó al **C. Mario Antonio Bermudez Guillen**, los días **13 y 14 de abril del año 2023**, con la finalidad de realizar investigaciones por denuncias sobre posesión y venta de fauna silvestre, esto en Colonia Plan de Ayala, del municipio de Ostuacan y colonia innominada en el municipio de Pichucalco, Chiapas; para detectar posibles actividades que contravengan a la legislación ambiental.

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se está comisionando el inspector no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también, las actividades de búsqueda de los representantes del ejido, el recorrido de campo y el levantamiento del acta de recorrido ocupa mayor tiempo en la realización de la actividad.

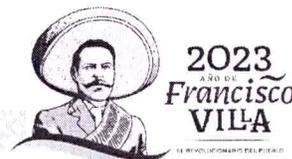
Por lo antes descrito y las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**  
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ.

C. c. p. Archivo.  
C. c. p. Interesado  
IAH/BEOM/mabg



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
CERTIFICADO DE TRANSITO  
APÉNDICE XIV  
DELEGACION CHIAPAS

0079

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. \_\_\_\_\_

LOCAL

COMISIÓN AL: COL. PLAN DE AYALA, MUN. DE OSTUACAN, CHIAPAS DEL C. MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUICEN  
ORDENADA POR: ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ CARGO: ENCARGADO DE DESPACHO

JEFE INMEDIATO

13

DÍA



2023

AÑO

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ  
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Delegación Chiapas  
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

14

DÍA



2023

AÑO

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ  
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Delegación Chiapas  
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

COLONIA PLAN DE AYALA, MUN. DE OSTUACAN, CHIAPAS A DE ABRIL DE 2023  
ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR  
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED  
EN SU OFICIO NO. 9FPA/143/SE.17.4/00246/2023 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2023

LLEGADA

13

DÍA

ABRIL

MES

2023

AÑO

SALIDA

14

DÍA

ABRIL

MES

2023

AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL



NOMBRE: Samuel Hernandez Bautista  
CARGO: Agente Municipal

FIRMA



NOMBRE: Samuel Hernandez Bautista  
CARGO: Agente Municipal

FIRMA



**DELEGACION CHIAPAS**

**SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES**

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comisión	Lugar de Comisión
MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN	13 Y 14 DE ABRIL DEL AÑO 2023	MUNICIPIO DE OSTUACAN, CHIAPAS	COLONIA PLAN DE AYALA, MUNICIPIO DE OSTUACAN, CHIAPAS; 17° 28' 24.31" de Latitud Norte y 93° 29' 16.15" de Longitud Oeste
<b>Coordenadas</b>			

**Ubicación Física:**

La presente comisión se realiza en seguimiento al oficio de comisión números PFFA/14.3/8C.17.4/0026/2023  
 Llevar a cabo investigación por denuncia sobre derribo de árboles de Cedro rojo y caoba

